

Informe **de** GESTIÓN 2024

TRANSFORMANDO

CONECTANDO

ENAMORANDO





TABLA DE CONTENIDO

1. Consejo *Directivo*
2. Miembros *Bureau*
 - 2.1. Miembros Adherentes
 - 2.2. Miembros Honorarios
 - 2.3. Miembros Promotores
3. Comité *Directivo*
4. Informe del Consejo *Directivo* & la *Dirección Ejecutiva*
 - 4.1. Informe del Consejo Directivo
 - 4.2. Informe de la Dirección Ejecutiva
 - 4.3. Situación jurídica, financiera y administrativa
5. Estados *Financieros*



Representantes de la Alcaldía de Medellín

PRINCIPALES



MARIA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaria de Desarrollo Económico de Medellín



SANTIAGO SILVA JARAMILLO
Secretario de Cultura Ciudadana



JOSE ALEJANDRO GONZÁLEZ JARAMILLO
Secretario de Turismo y Entretenimiento

SUPLENTES



CARMEN LUCÍA HERRERA ZAPATA
Secretaria de Comunicaciones



CRISTIAN CARTAGENA GONZÁLES
Subsecretario de Arte y Cultura



ANA MARIA MEJIA
Subsecretaria de Promocion Turística y Entretenimiento

Representantes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

PRINCIPALES



GABRIEL ÁLVARO ZAPATA
Representante Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia



SANTIAGO QUINTERO VALENCIA
Representante Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

SUPLENTES



JORGE VILLEGAS BETANCUR
Representante Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia



ALEJANDRO RESTREPO VÉLEZ
Representante Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Representantes del sector privado sector privado

PRINCIPALES



SOFÍA ARISTIZABAL DUQUE
Estrategia y Producción S.A. Comunicaciones Efectivas



DIEGO PINEDA COURTNEY
Poblado Hoteles S.A. Poblado Plaza & Poblado Alejandría

SUPLENTES



JUANITA MESA BARRIENTOS
Feel Medellín S.A.



ALEJANDRO CORREA BOTERO
Gerente General Hoteles de Lujo S.A.S El Cielo Hotel & Restaurante

1. Consejo Directivo

A 31 de diciembre 2024



2. Miembros Borequ

A 31 de diciembre 2024



143 Miembros
adherentes

- 23 Hotel Categoría Colombia
- 4 sur hotel
- Aeroturex
- Airplan
- Andrés Medellín RBB
- As Transportes Medellín
- Asdesilla
- Be Marketing Ltda
- Restaurante Belisario
- Bemiminal S.A.S
- Blue Doors York Luxury Suites
- Home Club Paraiso SAS
- Brandex-Global S.A.S
- Breakfast Club S.A.S.
- Café Hotel
- City Express Plus Medellín
- Camara Lucida S.A.S.
- Carmen Restaurante
- Casa Rose Hotel
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
- Compas Urbano
- Centro Comercial Gran Plaza - Propiedad Horizontal
- Centro Comercial Los Molinos PH
- Centro Comercial Oviedo
- Centro Comercial Sandiego
- Centro Comercial Santafé Medellín -P.H.-
- Ciudadela Comercial Unicentro Medellín -P.H.-
- Centro De Sistemas De Antioquia S.A.S.
- Cerro Tusa Glamping
- Cielo Alto S.A.S.
- Clinica Medellín S.A.S
- Clinica Antienvjecimiento Wellness Spa
- Club Medellín y Escuela Gastronómica
- Colombia Conexión
- Colombia En Colores S.A.S.
- Colombia Travel Operator SAS
- Colombian Journeys S.A.S
- Colossal Restaurante
- Conexiones Comerciales S.A.S.
- Congresscolombia.Com S.A.S.
- Country Club
- Corporación Parque Arví
- Depileasy
- Destino Antioquia
- Destino Colombia
- Diez Medellín S.A.S
- Dislicores
- Domus Glamping SAS
- Dulcemente
- EC Transportes
- Edificio Camara Colombiana de la Infraestructura Propiedad Horizontal
- Cielo Basico
- El Cielo Luxury Suites
- El Herbario
- El Rancherito No. 7
- Estrella Grupo Empresarial
- Extrategia Ecoprint SAS
- Feel Medellín SAS
- Floristeria Estadio-Arreglos y Flores
- Fly Colombia City Tour
- Fundacion EPM
- Jardin de Los Sillteros
- Glamping La Cepa SAS
- Gomez de Marinilla S.A.S.
- Green Travel DMC
- Grupo Kaos S.A.S.
- Hatoviejo
- Hercas Publicidad
- Hotel Holiday Inn Express Medellín
- Hotel Du Parc Royal
- Hotel Entrebosques de Arvi S.A.S.
- Hoteles Estelar S.A.
- Hotel Eutpiq
- Hotel Celestino S.A.S.
- Hotel Hashtag 98
- Hotel Lagoon S.A.S
- Hotel Marquee
- Hotel Quinta Ladera
- Hotel Tribe Medellín
- H.P.C. Marketing S.A.S.
- Identicos Café
- Iloa S.A.S
- Incentive Travel Colombia
- In-Contacto De Colombia
- Indie Studios

2. Miembros Borequ

A 31 de diciembre 2024



- Innoba DMC S.A.S.
- JR John Rojas A S.A.S.
- La Matriarca Medellin
- La Red 360
- Las Buseticas S.A.S
- Conjunto Le Mont Comercio P.H.
- Living By Armoniko
- Living Trips Tour Operador SAS
- Renting Colombia
- Los Patios Cool Living
- Landmark Hotel
- Loft 43
- Escada Financial Corp Sucursal Colombia
- Masfinca S.A.S.
- Matt Tours
- Medellin Gourmet
- Mercados Gastronómicos S.A.S.
- Los Mercantes
- Museo Casa De La Memoria
- Museo Del Transporte De Antioquia
- Muvon Travel

- Nexperience Medellín
- Novotel
- Out In Colombia Travel
- Palenque Tours
- Parque Explora
- Papayote DMC S.A.S.
- Promotora Medica Las Americas
- Parque Comercial "El Tesoro" P.H.-
- Fundación Prolírica De Antioquia
- Puntual Comunicaciones
- Repostería El Astor
- Ritwal Mesa Y Mistica
- Riverside Ecoliving
- San Carbon
- Sites 45
- Servitravel Group SAS
- Tax Individual
- Terra Biohotel Medellín
- The Charlee Lifestyle Hotel
- The Chef Is Back
- Ticket Express

- Transportadora Asia
- Travel Solutions
- True Colombia Travel S.A.S
- Turibike
- Turismo En Medellín y Viajes y turismo Globo S.A.S.
- United Airlines Inc
- Universidad Catolica Luis Amigó
- Universidad Eafit
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Vaova SAS
- Versus Hotel
- Vesparadise-Ride Room
- Viajes Bolívar S.A.S.
- Vuelo Secreto Representaciones Turísticas
- Way Colombian Tours S.A.S
- Woot Women Travel

2 Miembros honorarios

- FIDUCOLDEX
- Club de Prensa de Medellín

2. Miembros Borequ

A 31 de diciembre 2024



63 Miembros
promotores

- Aerorepublica S.A
- Anato
- Acopet
- Asoguian
- Cotelco
- Teatro metropolitano
- Cámara de Comercio de Medellín
- Cecorp
- Centro Comercial y Empresarial “Obelisco” - P.H.
- Coninsa s.a.s.
- Consulado de Chile
- Corporación educación sin fronteras
- La Lonja
- Alcaldía de Medellín
- Federación nacional de comerciantes Sec. Antioquia
- Fabiola Castro Mejía
- Inexmoda
- Fundación para el desarrollo educativo
- Fundación Universitaria María Cano
- Gerproyectos S.A.S

- Gladis Díaz de Perez
- Otraparte comunicaciones
- Academia Antioqueña de Historia
- Leidys Johanna Lobo Piedrahita
- López abogados & asociados S.A.S
- Lucila del Carmen Velásquez
- Luz Marina Alarcón Cuevas
- Madrid Velásquez Carlos Federico
- Nelson Espitia Montaño
- Novelty suites
- Nutifinanzas Oviedo
- Hotel San Pedro del Fuerte
- Hotel Dann Carlton
- Panelco S.A.S.
- Instituto metropolitano de educación - IME
- Hotel portales del campestre
- Promoeditora s.a
- Quinta generación S.A.S.
- Super Centro de la Moda -P.H-
- Terminales de transporte del norte y del sur
- Tuscania S.A.S
- UNICOM S.A.S
- Victoria Eugenia Ramirez
- Vidycom

PROMOTOR | ADHERENTE

- Cámara Colombiana de la Construcción-Camacol Regional de Antioquia
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
- El Colombiano S.A.S.
- Estrategia y producción S.A.S
- Gema tours | OP eventos
- Hotel intercontinental Medellín
- Museo de Antioquia
- Plaza mayor Medellín S.A
- Hotel poblado plaza
- Universidad de Medellín

PROMOTOR EN LIQUIDACIÓN

- Blue Sky Travel LTDA
- Operadora hotelera cabo de la vela S.A.
- Escuela interamericana de turismo S.A.S.
- Inversiones parque lleras S.A
- Solo Amigos S.A
- Tesoro Tours S.A
- Portafolio financiero S.A
- Inversiones Ambassador Velez y CIA SCS
- Llanotour limitada

**DIRECTORA
EJECUTIVA**

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECTORA MARKETING
INDUSTRIA DE REUNIONES**

**DIRECTORA MARKETING
TURISTICO VACACIONAL**

**DIRECTORA PROYECTOS
ESTRATÉGICOS**

DIRECTOR JURÍDICO



3.

Comité Directivo

A 31 de diciembre 2024





INFORME DEL

4. Consejo Directivo & LA Dirección Ejecutiva



4.1 INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maria Fernanda Galeano

Presidente Consejo Directivo



En los últimos años, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha evolucionado y ha pasado de ser una ciudad en transformación a convertirse en un referente global en turismo y desarrollo económico. Su infraestructura moderna, su oferta cultural diversa y su compromiso con la sostenibilidad han sido claves en este proceso de consolidación. Hoy, gracias a una estrategia articulada entre el sector público y privado, Medellín es reconocida como un epicentro de grandes eventos y un destino atractivo para inversionistas y turistas de todo el mundo.

El Bureau de Medellín y Antioquia ha desempeñado un papel fundamental en esta evolución, promoviendo la ciudad en mercados estratégicos, captando eventos de alto impacto y fortaleciendo la imagen de la ciudad - región como un destino de clase mundial. Durante el 2024, los esfuerzos de la ciudad han permitido la llegada de más de un millón 800 mil visitantes, lo que representa un aumento del 23%, el 66% nacionales y el 34% internacionales, procedentes principalmente de EE. UU, Panamá y México, consolidándose como el mejor año en términos de pasajeros para Medellín.

Así mismo, en una llave estratégica, y en sintonía con el trabajo articulado que nos encomendó nuestro alcalde Federico Gutiérrez, el Distrito de Medellín con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y el empresariado, lograron la creación del Clúster Creativo y Cultural de la ciudad para impulsar el crecimiento y la profesionalización de nuestras industrias y el fortalecimiento de sus modelos de negocio y cadenas de valor, hoy estas industrias cuentan con una base de 4.740 empresas que representan el 4,1 % del total de la ciudad.

Turismo: una estrategia de crecimiento sostenible

Las aerolíneas vuelven a creer en Medellín, en el 2024 Avianca expandió su red internacional desde Medellín, así mismo, la chilena JetSmart abrió sus primeras rutas en Colombia con base aérea desde el Aeropuerto José María Córdova. Hoy Medellín está conectada con 20 rutas internacionales y 38 nacionales que nos conectan con 29 ciudades como: Aruba, Balbao, Caracas, Cancún, Forth Lauderdale, Quito, Lima, Madrid, México, Miami, New York, Orlando, Panamá, Punta Cana, Santo Domingo, San José, San Juan, Santiago (STI) Santiago (SCL) Buenos Aires (EZE). Medellín tiene una frecuencia semanal de 1.593 vuelos de los cuales el 65.9% son nacionales y el 34.1% internacionales procediendo de EEUU, Panamá y México nuestra mayor cantidad de visitantes.

El impacto del turismo en la economía local también se ha visto reflejado en la consolidación de 298 paquetes turísticos registrados en 19 mercados internacionales. Este crecimiento demuestra que la ciudad está aprovechando al máximo su potencial como destino de experiencias, creatividad y cultura.



Industria de reuniones: una apuesta ganadora

En 2024, el Bureau logró captar 36 eventos para Medellín, de los cuales el 67% fueron internacionales, y que se espera generarán un impacto económico superior a los 43 mil millones de pesos, beneficiando no solo el sector hotelero y gastronómico, sino también a la cadena productiva local.

Uno de los eventos más importantes realizados en el 2024 fue el V Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que reunió a más de 3.000 participantes de 130 países, reafirmando a Medellín como un epicentro de conocimiento, innovación y desarrollo sostenible. A su vez, la ciudad recibió el IAAPA Summit 2024, evento líder en la industria del entretenimiento, donde se implementó un protocolo de protección contra la explotación sexual comercial infantil, dejando un legado social significativo.

El impacto de la industria de reuniones se ha visto potenciado por estrategias de legado, vinculando a más de 50 organizaciones y fundaciones locales en la construcción de una ciudad más equitativa y sostenible. El fortalecimiento del Catálogo de Legado ha permitido ampliar el impacto social y ambiental de los eventos, alineándolos con las mejores prácticas internacionales.

El posicionamiento de Medellín ha sido reforzado con alianzas público-privadas. La participación en eventos como “Colombia on Wynwood’s Runway” en Miami en alianza con Inexmoda, logró llevar el nombre de la ciudad a los grandes escenarios de moda y creatividad haciendo por primera vez el lanzamiento de Colombiamoda en la capital del sol.

Un modelo de crecimiento para el hemisferio

Medellín ha demostrado que la visión estratégica en turismo y eventos puede ser una palanca de desarrollo económico sostenible. La sinergia entre el sector público, privado y academia junto con la capacidad de innovación de la ciudad, ha permitido consolidar un modelo de crecimiento inclusivo y con impacto global.

Al cierre de 2024, Medellín reportó 118.441 empresas activas, lo que representó un incremento de 3.5 % con respecto al año 2023. Estos resultados se dieron gracias a la articulación entre el sector público y el privado, la reactivación del Comité Universidad Empresa Estado -CUEE- y la confianza entre los gremios con el sector público y con la ciudadanía. Así mismo, se crearon 21.480 nuevas empresas, según la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Por cuarto trimestre consecutivo, Medellín vuelve a tener la tasa de desocupación más baja del país: 6.5 %, según el DANE. Durante el trimestre octubre-diciembre de 2024, Medellín y su área metropolitana registraron mayor reducción frente al promedio nacional, la cual se ubicó en 8.8 %. En este periodo, 118.860 personas más se ocuparon en Medellín y la región metropolitana.

El trabajo del Bureau ha sido fundamental en esta transformación, conectando a Medellín con el mundo y posicionándola como un destino de clase mundial. Con una agenda de eventos en expansión, una oferta turística diversificada y un compromiso firme con la sostenibilidad, la ciudad sigue avanzando, demostrando que, en Medellín, todo florece.



4.1 INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Juliana Cardona Quiros

Directora Ejecutiva



20 AÑOS ENAMORANDO AL MUNDO DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

Dos décadas de trabajo, pasión y compromiso han convertido a Medellín y Antioquia en un referente global del turismo. Desde su creación, la Fundación Greater Medellín Conventions and Visitors Bureau ha sido un catalizador de cambio, transformando la percepción de nuestra región y proyectándola como destino vibrante, innovador y lleno de oportunidades. Hemos conquistado a viajeros, inversionistas y organizadores de eventos para que vivan la ciudad que inspira, sorprende y deja huella en cada visitante. Hoy, celebramos 20 años de conectar a Medellín y Antioquia con el mundo, reafirmando nuestro compromiso de seguir construyendo un destino que enamora y florece con cada experiencia.

El 2024 fue un año de consolidación y crecimiento para el Bureau de Medellín y Antioquia. En el marco de nuestro vigésimo aniversario, hemos fortalecido el posicionamiento de la ciudad-región como un destino competitivo para el turismo de reuniones, negocios, vacacional, ocio y entretenimiento destacándonos en el ámbito internacional con una oferta innovadora y sostenible.

Gracias al trabajo conjunto con el sector público y privado, hemos atraído eventos de alto impacto, dinamizado la economía local y proyectado a Medellín como un epicentro de experiencias transformadoras. Hemos sido aliados para el posicionamiento de la marca ciudad “Medellín, aquí todo florece”, un pilar fundamental para transmitir nuestra identidad y generar nuevas oportunidades para el turismo y los eventos.

Este informe de gestión recoge los hitos, avances y proyecciones que nos encaminan hacia un 2025 lleno de desafíos y logros, con la certeza de que, unidos, continuaremos floreciendo.

¿Quiénes Somos?

Naturaleza del Bureau: el Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación privada sin ánimo de lucro, creada en 2005, con el propósito de posicionar a Medellín y Antioquia como destinos líderes en turismo cultural, vacacional y de reuniones (MICE).

Como parte del Conglomerado del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el Bureau trabaja articuladamente con los sectores público y privado para impulsar proyectos estratégicos alineados con el Plan de Desarrollo Municipal, generando impacto en la economía, la cultura y la sociedad.

Nuestra gestión está orientada hacia la transparencia y la eficiencia, garantizando que los recursos se reinviertan en actividades que promuevan el desarrollo sostenible del territorio y el bienestar de sus comunidades.



Propósito: hacemos que el mundo se enamore de Medellín y Antioquia. Nuestro objetivo es resaltar las fortalezas del territorio y consolidarlo como un referente global en turismo, fomentando la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Misión: atraer visitantes y turistas a Medellín y Antioquia mediante acciones estratégicas de promoción turística y captación de eventos, generando impactos positivos en el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Visión: para el 2027, seremos una organización líder en mercadeo de destinos, articulando el ecosistema turístico y garantizando que al menos el 60% de los eventos captados dejen un legado significativo para las comunidades y la región.

Valores Institucionales

- *Excelencia:* superamos expectativas con calidad y compromiso
- *Sostenibilidad Integral:* equilibramos economía, sociedad y medio ambiente.
- *Tenacidad:* enfrentamos desafíos con determinación y compromiso.
- *Actitud de Servicio:* generamos experiencias inolvidables para visitantes y aliados.
- *Honestidad:* transparencia y verdad en todas nuestras relaciones y procesos.
- *Trabajo en equipo:* crecemos gracias a la colaboración y alianzas estratégicas.

Hitos Históricos

- 1964: creación de la Oficina de Fomento y Turismo de Medellín, dando inicio a la promoción turística institucional.
- 2005: creación del Greater Medellín Convention & Visitors Bureau como fundación sin ánimo de lucro.
- 2012-2015: reconocimiento como entidad descentralizada indirecta de la Alcaldía de Medellín.
- 2024: el Bureau obtiene la sede del ICCA Latin America and Caribbean Summit.
- 2025: celebración de los 20 años del Bureau, consolidando a Medellín como un destino líder en turismo y reuniones.

¿Qué Hacemos?

El Bureau lidera la promoción de Medellín y Antioquia mediante estrategias integrales que abarcan áreas clave como la cultura, el turismo y el desarrollo económico. A través de diversas acciones, trabajamos para posicionar a la región a nivel global:

- **Captación y promoción de eventos de la industria de Reuniones:** Nos encargamos de la gestión y promoción de congresos, ferias y eventos internacionales, impulsando la dinamización económica y fortaleciendo la reputación global de la región.
- **Articulación público-privada:** facilitamos la colaboración entre empresas privadas, operadores turísticos y entidades públicas, destacando la estrategia Visit Medellín, que optimiza la oferta turística local y amplía la visibilidad en mercados internacionales.





- Impulso a la cultura y el turismo: fomentamos la difusión de la rica oferta cultural y las tradiciones locales, además de atraer eventos alineados con el perfil del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Promoción de la Marca Ciudad: implementamos estrategias de marketing internacional bajo la marca Medellín, aquí todo florece, participando en ferias globales para atraer turistas e inversores y consolidar la imagen de la ciudad a nivel mundial.

Resultados del 2024

En 2024, logramos captar 36 eventos que generaron un impacto económico superior a los 60 mil millones de pesos, y contamos con la participación de 66,633 asistentes en los eventos apoyados en la ciudad. También tuvimos presencia en 12 eventos internacionales, lo que nos permitió ampliar nuestra red de alianzas y fortalecer nuestra presencia en la industria turística global.

Cada uno de estos logros es el resultado de un esfuerzo conjunto, y celebramos dos décadas de conectar Medellín y Antioquia con el mundo, ofreciendo experiencias únicas y posicionándonos como un referente global en turismo y eventos.

¡Y esto es solo el comienzo!



INFORME DE GESTIÓN

En 2024, el área de Comunicaciones Corporativas y Relaciones Públicas del Bureau de Medellín y Antioquia **consolidó su rol estratégico en la promoción y posicionamiento de la ciudad** como un destino líder en la industria de reuniones, el turismo vacacional y los negocios. A través de una comunicación eficaz, alineada con los valores y objetivos del Bureau, logramos fortalecer la reputación del destino, conectar con públicos clave y ampliar el impacto de nuestras acciones tanto a nivel local como internacional.

La comunicación interna también desempeñó un papel crucial en este proceso. Implementamos **nuevas estrategias para fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar el flujo de información dentro del equipo**. Entre estos esfuerzos, creamos la plantilla “Bureau Al Día”, que permite comunicar de manera urgente información importante al equipo, y lanzamos el boletín mensual “Soy Team Bureau”, que ofrece contenidos clave sobre nuestra labor y avances.

En cuanto a la comunicación externa, desarrollamos una estrategia para mantener a nuestros públicos objetivos informados sobre las actividades semanales del Bureau. Con la “Agenda Bureau de la Semana”, compartimos cada 8 días los detalles de cómo estamos promoviendo y enamorando al mundo con la riqueza de Medellín y Antioquia.

Este enfoque integral en la comunicación, tanto interna como externa, ha sido fundamental para lograr los objetivos del Bureau, que incluyen no solo posicionar a la ciudad en el ámbito global, sino también conectar y coordinar las acciones de todos los actores clave que impulsan el desarrollo turístico, cultural y económico de la región.





Los resultados de nuestras acciones durante 2024, reflejan el impacto tangible de nuestra labor y el esfuerzo colectivo para consolidar a Medellín y Antioquia como un referente internacional.

▾ **Promoción estratégica**

En 2024, el Bureau de Medellín y Antioquia llevó a cabo diversas acciones de promoción, incluyendo ferias, workshops, agendas comerciales, reuniones de relacionamiento y sesiones estratégicas, con el propósito de fortalecer el posicionamiento de la ciudad como un destino clave para el turismo de reuniones.

Como parte de esta estrategia, el Bureau participó en **6 ferias de gran relevancia**, tanto a nivel nacional como internacional:

- Destinations International Annual Convention
- Colombia Travel Mart
- ICCA LATAM
- IMEX América
- FIEXPO
- Meetings Cartagena

A través de estas ferias, se lograron **98 citas estratégicas** con el objetivo de promocionar Medellín y atraer nuevos leads para la captación de eventos.

Para fortalecer la atracción de eventos, el Bureau realizó 2 agendas comerciales internacionales en:

- Brasil (Río de Janeiro y São Paulo)
- Estados Unidos (Washington, D.C.)

Estas agendas permitieron establecer un acercamiento personalizado con potenciales organizadores de eventos, comprendiendo mejor sus necesidades y las oportunidades para Medellín.



En cuanto al mercado internacional estuvimos en Brasil en las ciudades de Rio y Sao Paulo con un total de 35 citas de negocios, un país que cobra relevancia para la ciudad debido a la apertura de la nueva ruta; y otra agenda en Washington D.C en un evento del capítulo de PCMA membresía de la cual somos parte que reúne a los principales meetings planners y asociaciones de Washington D.C , Virginia y Pennsylvania logrando impactar 130 miembros del capítulo dando a conocer la ciudad , su infraestructura y su competitividad para realizar eventos.

En el ámbito nacional, se realizó una **Agenda Comercial en Bogotá** en colaboración con Plaza Mayor, permitiendo reuniones con **OPC's y asociaciones médicas** interesadas en desarrollar eventos en Medellín, logrando **5 citas estratégicas**.

Adicionalmente, se llevó a cabo el apoyo a empresarios a través de **7 Fam Trips**, diseñados para mostrar la oferta de la ciudad a distintos segmentos de la industria.

Asimismo, se presentaron **26 candidaturas** para atraer eventos nacionales e internacionales a la ciudad, tales como: XXXIX Congreso De La Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, y Reconstructiva, 42° Asamblea General y Conferencia Internacional Interpride, Congreso Latinoamericano y del Caribe de Acuicultura y el ICCA Latin America & Caribbean Summit.

Como resultado de las actividades estratégicas de promoción de la industria de reuniones, se obtuvieron los siguientes logros:

36 eventos captados, 12 fueron nacionales y 24 internacionales, proyectando un impacto económico superior a 43 mil millones de pesos y una asistencia estimada de más de **40 mil personas**.

Se logró fortalecer la presencia de Medellín en seis eventos del segmento académico, 11 del segmento asociativo-industria, nueve del segmento asociativo-médico, tres de entretenimiento, dos gubernamentales, cuatro viajes de incentivos y un evento SMERF (Social, Military, Educational, Religious, Fraternal).

Estos resultados fueron posibles gracias a diversas actividades comerciales y de inteligencia de negocio, que han revolucionado la promoción de Medellín como destino para el turismo de reuniones. A lo largo del año, se investigaron 172 eventos, de los cuales 169 están en gestión, es decir, en proceso de negociación para que Medellín sea considerada como sede.

El Bureau brindó apoyo a 25 eventos que eligieron a Medellín como sede. Con diferentes acciones como la entrega de souvenirs de ciudad, presentaciones culturales, gestión de contactos y negociaciones con la cadena de la industria turística local, incluyendo servicios de transporte, catering, tiquetes aéreos y descuentos en servicios de la ciudad, entre otros.



▾ **Nuestro legado social**

En línea con su compromiso social, ambiental y cultural, el Bureau implementó un enfoque de legado para que los eventos generen un impacto positivo en la comunidad. Como parte de esta iniciativa, se creó un **Catálogo de Legado**, que ofrece diversas opciones para la construcción de confianza y la promoción de la cultura local en áreas como:

- Donaciones en dinero o especie con destinación específica.
- Servicios técnicos con beneficio comunitario.
- Contratación de proveedores con enfoque social y cultural.
- Compra de experiencias turísticas en el territorio.
- Voluntariados, intercambios de conocimiento y encuentros con la comunidad.
- Espacios sin costo para organizaciones con enfoque social (stands o microconferencias).
- Democratización de los contenidos del evento (pantallas, sitios web abiertos, memorias gratuitas).
- Becas, accesos y cortesías.

Gracias a estas vinculaciones, se lograron 21 impactos positivos para Medellín a través de los eventos apoyados. Adicionalmente, **seis acciones de legado**, impulsadas directamente por los propios eventos, que dejaron un impacto significativo en la ciudad y beneficiaron a la sociedad en su conjunto, más allá de las organizaciones contratadas.

El Greater Medellin Convention & Visitors Bureau no solo trabaja en la atracción de eventos internacionales que dinamizan la economía local, sino que también incentiva que estos encuentros generen un impacto positivo y sostenible en la sociedad.

Como parte de su compromiso con el desarrollo integral de Medellín, la Fundación impulsa iniciativas que **trasciendan la realización de los eventos, contribuyendo al fortalecimiento social, económico y cultural de la ciudad.**

Un claro ejemplo de este compromiso es el protocolo de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), implementado en el marco del IAAPA Summit 2024 + Latin American Amusement Expo. Este legado fue posible gracias a los esfuerzos de captación de eventos internacionales, que permitieron que Medellín fuera sede de un encuentro de talla mundial en el sector del entretenimiento y los parques de diversiones. Debido a la naturaleza del Greater Medellin Convention & Visitors Bureau, que también vela por el bienestar de la sociedad, incluidos los niños y adolescentes, se promovió la adopción de este protocolo. Su objetivo es sensibilizar a empresas, visitantes y organizadores sobre la importancia de prevenir cualquier forma de explotación infantil en la industria del entretenimiento. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la ciudad con la protección de la infancia y la promoción de un turismo responsable y ético.

Además del protocolo de ESCNNA, otros eventos han dejado acciones de legado que reflejan el impacto positivo de la industria de reuniones en Medellín. Entre ellas destacan:

- Semana Gráfica de ANDIGRAF: feria de empleo en la que estudiantes de carreras asociadas a las comunicaciones gráficas pudieron acceder a oportunidades laborales.
- V Foro Mundial de Datos: mapa interactivo de ciudad con datos demográficos claves para la ciudad.



El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau continuará promoviendo que los eventos internacionales que llegan a Medellín no solo representen oportunidades económicas, sino que también impulsen acciones de legado que fortalezcan el tejido social, fomenten la inclusión y contribuyan al desarrollo sostenible de la ciudad y sus habitantes.

▾ Liderazgos en eventos

Durante 2024, se llevaron a cabo **37 eventos que generaron más de 1.000 empleos directos e indirectos y reunieron a cerca de 15.000 asistentes**. Estos eventos fortalecieron la presencia de Medellín en la industria global, atrayendo visitantes de diversas nacionalidades, incluyendo Estados Unidos, México, Reino Unido, Venezuela, Alemania, Francia, Países Bajos, Australia, El Salvador, Perú, Dinamarca, Polonia, Suecia, Brasil, Canadá, Japón, Bangladesh, Kenia, Tailandia, Sudáfrica, Jamaica, Argentina, Uganda, Paraguay, España, Líbano, Suiza, Letonia, Italia, Bélgica, India, Tonga, Portugal y Burundi, entre otros.

Estos eventos pertenecen a los segmentos: asociativo médico, asociativo de industria, académicos, viajes de incentivos, entretenimiento, deportivos y gubernamentales.

Cada evento captado no solo deja una huella económica significativa, sino que también inspira, construye oportunidades y celebra la cultura, promoviendo a Medellín como un referente en la industria global de reuniones. Con cada feria, cada agenda comercial y cada nueva alianza, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia y la innovación, proyectando a la ciudad como un epicentro de grandes encuentros y negocios.

Marketing de destino | Atracción de turistas

Desde hace 20 años, hemos trabajado incansablemente para enamorar al mundo de Medellín y Antioquia, transformando la percepción de nuestra región y posicionándola como un destino turístico referente. En 2024, nuestras estrategias de marketing de destino siguieron conectando a viajeros con la ciudad a través de experiencias digitales innovadoras y efectivas.

Gracias a una estrategia integral de marketing de destino en el entorno digital se logró mantener **418.000 usuarios únicos** que navegaron por medio de la página web medellin.travel, la guía oficial turística de la ciudad, consolidándola como un recurso clave para planear sus viajes. Esto se traduce en **35.000 visitantes al mes**, de los cuales un 75% llegó de manera orgánica, impulsado por el sólido posicionamiento SEO de Medellín Travel en buscadores a nivel internacional.

Pero no nos detuvimos ahí. Seguimos fortaleciendo nuestra comunidad digital, alcanzando más de 7.94 millones de visualizaciones y conectando con 260.000 usuarios. De ellos, 43.000 ingresaron a la web y 4.460 descargaron la aplicación móvil, destacándose que el 67% fueron turistas internacionales.

Para continuar inspirando a quienes sueñan con visitar Medellín, reinventamos la experiencia digital con una nueva arquitectura de la aplicación móvil, con nuevas funcionalidades y un acceso a la información más fácil y organizado. Ahora, los viajeros pueden acceder de manera más intuitiva y personalizada a la información que necesitan, asegurando una experiencia memorable y alineada con la hospitalidad y la calidez que nos caracterizan. La construcción de un ecosistema accesible y con excelente usabilidad fue indispensable para lograr esta atracción y retención de viajeros potenciales.

Para lograr que las acciones de marketing digital tuvieran un mayor impacto, realizamos 3 alianzas estratégicas con empresarios de Medellín que nos permitieron impactar directamente a los viajeros a través de activaciones de destino:

- Durante uno de los eventos más importantes de moda de Miami “*Colombia on Wynwood’s Runway*”, Medellín tuvo presencia a través de la marca “Medellín, aquí todo florece”, donde se visibilizó como un destino de moda y creatividad, en el marco de *Colombiamoda*, logrando un alcance de más de 60 mil visualizaciones. En el evento participaron 8 marcas de diseñadores colombianos “ethically made” y alrededor de 600 asistentes.
- Apoyamos la aerolínea Wingo el 16 de diciembre en la ruta inaugural que conectó a Medellín con San José de Costa Rica, entregando 200 kits de bienvenida a la ciudad, donde los pasajeros del vuelo pudieron acceder directamente a la guía oficial de turismo del destino y vivieron un aterrizaje en Medellín que no será fácil de olvidar.
- De la mano con Indie Universe, se logró ejecutar una acción dirigida específicamente a nómadas digitales, donde uniendo ambas comunidades se celebró el día de las velitas en las instalaciones del co-living. Allí, los viajeros pudieron conocer de primera mano y vivir una de las tradiciones colombianas decembrinas. Gracias a esta activación, en el entorno digital se impactaron más de 21 mil personas y el evento logró una asistencia de alrededor de 50 personas, entre nómadas digitales, turistas y locales.



▾ Promoción de destino

Durante dos décadas, hemos sido embajadores del destino, promoviendo a Medellín y Antioquia en mercados estratégicos y creando oportunidades para que más viajeros descubran lo que hace única a nuestra región.

Este 2024, logramos consolidar 298 paquetes turísticos registrados hacia Medellín, proyectando e impactado 19 mercados internacionales, incluyendo Alemania, Argentina, Brasil, Costa Rica, Dubai, Ecuador, España, Estados Unidos, Italia, Japón, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Impulsando el turismo en Colombia: durante nuestra participación en la Vitrina Turística de Anato, trabajamos arduamente para fortalecer la visibilidad de Medellín como destino turístico ante un público especializado en el sector vacacional. En este evento, logramos concretar 13 citas comerciales en la rueda de negocios, registrar 16 paquetes turísticos con destino a Medellín, y contar con la representación de 14 empresarios locales que presentaron

la oferta turística de la ciudad en nuestro stand. Esta interacción permitió que 60 compradores nacionales conocieran a fondo nuestra oferta, consolidando a Medellín como un destino de interés para el turismo nacional.

Asimismo, en las agendas comerciales de Bogotá, establecimos 14 citas comerciales con actores clave del sector, logrando el registro de 34 paquetes turísticos hacia Medellín. Además, aprovechamos la oportunidad para promover la nueva oferta hotelera y turística de la ciudad, destacando también la marca Medellín como un destino turístico de calidad.

Medellín en el escenario internacional: como parte de nuestra estrategia de promoción global, participamos en varios eventos clave que refuerzan el liderazgo de Medellín en la transformación turística de la ciudad. En el Colombia Travel Mart, logramos concretar 15 citas comerciales y registrar 13 paquetes turísticos con destino a Medellín, lo que nos permitió generar un contacto directo con potenciales clientes internacionales. En la feria especializada en aerolíneas Routes Americas, apoyando a Airplan, realizamos 14 citas con aerolíneas y aeropuertos, proyectando a Medellín como un destino estratégico para la conectividad aérea en la región.

Otra acción destacada fue nuestra participación en la caravana turística de Más Travel, en la que registramos 7 paquetes turísticos hacia Medellín, con un impacto en 320 agencias minoristas en ciudades como Quito, Cuenca, Guayaquil y Manta. En la FIT Argentina, tuvimos 17 citas comerciales con mayoristas y medios, y registramos 22 paquetes turísticos hacia Medellín, ampliando nuestra visibilidad en mercados clave.

Los workshops internacionales fueron otra plataforma importante de promoción. En mercados como Argentina, Paraguay y Uruguay, logramos 11 citas comerciales con mayoristas y registramos 22



paquetes turísticos. En Brasil, las 35 citas comerciales con mayoristas resultaron en 20 paquetes registrados, mientras que en Estados Unidos, específicamente en el WTE Miami, realizamos 17 citas comerciales con mayoristas, lo que dio como resultado 4 paquetes registrados a Medellín.

Además, lideramos una activación internacional en Puerto Rico, combinando una agenda comercial con una actividad gastronómica de alto impacto en alianza con Colombia Travel Operator y Restaurantes Carmen, logrando 10 citas comerciales y el registro de 39 paquetes turísticos hacia Medellín.

Fam trips: creando experiencias que enamoran: en el marco de nuestra estrategia de promoción, organizamos fam trips para fortalecer la confianza en Medellín como destino y generar experiencias directas con operadores turísticos clave de diversos mercados. En los mercados de Estados Unidos, Canadá, Perú, Bolivia, Ecuador, México, Venezuela, Guatemala, Honduras y El Salvador, realizamos 4 fam trips que impactaron a 48 agentes de viajes.

Para el mercado de Costa Rica, organizamos un fam trip con la participación de 5 agencias, lo que resultó en 8 paquetes turísticos registrados.

También en México, impactamos a 7 agencias mayoristas con 16 paquetes registrados. En el mercado nacional (Colombia), organizamos un fam trip que involucró a 6 agencias mayoristas, logrando el registro de 58 paquetes turísticos.

En Brasil, un fam trip previo al workshop de este mercado permitió impactar a 1 agencia mayorista y 13 agentes de cuentas minoristas, resultando en 3 paquetes turísticos registrados. Además, en el mercado japonés, 4 agencias mayoristas fueron impactadas, y en Europa (Reino Unido, España e Italia), logramos el impacto en 8 agencias mayoristas y el registro de 18 paquetes turísticos.

En el mercado LATAM, realizamos un fam trip/press trip con la participación de agencias de Ecuador, 2 paquetes fueron registrados a Medellín, y 2 influencers de Argentina, así como 4 periodistas de Ecuador, Costa Rica y Estados Unidos, fueron parte de la activación. En Brasil, en el marco del workshop, realizamos otro fam trip con 8 agencias mayoristas impactadas, lo que resultó en 12 paquetes registrados.

Finalmente, en mercados como Chile, Puerto Rico, Centroamérica y México, también organizamos fam trips que impactaron a diversas agencias mayoristas, logrando resultados positivos, con la participación de 4 agencias de Puerto Rico y la obtención de 39 paquetes turísticos registrados, así como otros 13 en el mercado mexicano, y 2 en el mercado centroamericano (El Salvador y Guatemala).

Comunicaciones de destino: durante 20 años, hemos construido confianza y fortalecido la proyección de Medellín y Antioquia como destinos turísticos de referencia. En 2024, seguimos liderando la conversación y posicionando nuestra región a través de una estrategia de medios efectiva que generó un impacto significativo en la percepción del destino.

Gracias a la ejecución de diversas estrategias de medios, logramos una valoración de **\$5.937.399.908 en free press**, consolidando la presencia de Medellín en medios tradicionales a través de sus diferentes canales.

Seguimos inspirando y conectando con audiencias clave:

- 22 notas sobre el destino publicadas en la web, llevando la historia de Medellín a miles de lectores.
- 9.403 visualizaciones en Instagram, creando contenido que cautiva y enamora.
- 4.326 visualizaciones en LinkedIn y 1.052 suscriptores en nuestro newsletter, fortaleciendo nuestra comunidad digital.
- 6.198 correos abiertos, asegurando una comunicación efectiva con actores clave del turismo.
- 421 impresiones en X (Twitter), amplificando el impacto de Medellín como destino imperdible.

Este alcance es el resultado de dos décadas de trabajo comprometido en transformar la percepción de Medellín y proyectarla como una ciudad vibrante, innovadora y llena de oportunidades para el turismo.

Además, para el 2024 se realizaron acciones publicitarias “Out of home” masivas para la visibilidad de Medellín en el mundo, a través de la activación de puntos estratégicos en vallas digitales en las ciudades de Buenos Aires, Bogotá, New York, Fort Lauderdale, Houston y Miami, se logró alcanzar a 1’520.000 personas que transitaban por avenidas principales, estaciones de metro y paraderos de buses.

Logros y conexiones estratégicas en 2024

En el año 2024 se buscó la creación de conexiones, oportunidades y el proceso de mantener confianza y buena relación nuestros indicadores de gestión muestran resultados positivos donde la Satisfacción Miembros Bureau 2024 cerró con 4.85% en una escala de 1 a 5. Y en términos de satisfacción Eventos en el 2024 cerró con 4.83% en una escala de 1 a 5.

Como parte del fortalecimiento de nuestra Industria y como referentes se lograron captar **21 nuevos Miembros Bureau** entre los cuales se encuentran Aerolíneas, Hoteles, Tour operadores, DMCs, Operadores de Servicios, restaurantes.

Para el posicionamiento y continuar enamorando al mundo de Medellín y Antioquia realizamos 10 espacios de relacionamiento estratégico de cara a generación de nuevas oportunidades de negocios – Café con Miembros – Partner Experience – Rueda de Negocios – visitas de relacionamiento.

En el proceso de aportar al desarrollo de la industria, en el marco del proyecto de donaciones se estructuró la Política de Donaciones, se realizó el entendimiento del modelo tributario de la Fundación y se reestructuró proyecto como respuesta al objeto social de la fundación delimitación de acciones y actividades a desarrollar con los recursos recibidos. Actualmente 2 empresarios Miembros Bureau donan para este fin.

Como parte de la estrategia público-privada: se desarrollaron proyectos de alto impacto empresarial que han contribuido significativamente a nuestra ciudad y comunidad. Entre los proyectos y eventos más destacados está la consecución de alianzas con empresarios de la ciudad y el país, aportando recursos para eventos culturales y para la promoción internacional de la ciudad tales como:

- Feria de Flores 2024
- Festival Altavoz Internacional 2024
- Festival Miradas 2024
- Festival Navideño 2024

Estos esfuerzos han culminado en más de 100 acuerdos comerciales.

Invitamos a más de 400 empresas a vincularse para que fueran partícipes de uno de los eventos más importantes y representativos de la ciudad, con el fin de potenciar el impacto y visibilidad a sus productos y servicios en búsqueda de generar una gran recordación y posicionamiento para las marcas. Como parte de las alianzas que se tuvieron están las de ser patrocinadores, aliados y participantes en espacios tales como: Desfile de Silleteros con silleta comercial, espacios en graderías, activación de marca, carrozas, exhibición de marca en algunos escenarios públicos de la Feria y otros.

Como Alianza público-privada con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento y los empresarios del Bureau se realizó la Rueda de negocios Close up 2024, logrando resultados positivos que incluyen más de 100 alianzas empresariales.

También, Celebramos la Cultura en nuestro ejercicio de la promoción de la Cultura Silletera en un entorno nacional, en alianza con Asoguán, el Bureau de Medellín y Antioquia contribuyó con la Manifestación Cultural en Pasto en el marco del XIII Congreso Guías de Turismo en septiembre.



4.2 SITUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la normatividad vigente, presentamos los siguientes resultados del ejercicio del año 2024 desde el punto de vista jurídico y financiero.

La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau – Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia, en el desarrollo del objeto social ejecuta sus acciones teniendo como fundamento las disposiciones legales y estatutarias, las políticas, compromisos contractuales, estándares de calidad y oportunidad y especialmente los principios institucionales de transparencia y legalidad en la ejecución de recursos públicos y privados que le son encomendados.

Obedeciendo a lo anterior, los órganos de administración, la representación legal, el equipo directivo y en general la Fundación, en ejercicio de las funciones asignadas y las disposiciones estatutarias, ha dado cumplimiento a las normas asociadas a cada una de las actividades que ejecuta en el desarrollo de su objeto social. En este sentido ha dado cumplimiento a las normas sobre protección de datos personales, propiedad intelectual, derechos de autor y demás disposiciones del ordenamiento jurídico colombiano.

Para el desarrollo de la relación legal y financiera con los miembros, la Fundación ha dado cumplimiento al ordenamiento jurídico y estatutario que rige la materia, a través de la celebración de contratos, convenios de afiliación y otros, procurando el fortalecimiento del vínculo de los miembros con la entidad.

Frente a la relación laboral con los empleados de la Fundación se destaca los pagos y cumplimiento oportuno de todas las obligaciones legales asociadas a salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, etc.

Se destaca el cumplimiento por parte de la Fundación de las obligaciones contractuales y financieras adquiridas con nuestros clientes y proveedores generando como resultado positivo la no ejecución de acciones legales o contractuales en contra de la Fundación.

A continuación, se plasma la situación jurídica, financiera y administrativa de la Fundación a cierre del periodo contable del año 2024, donde se destaca la no presentación de acontecimientos o situaciones relevantes al cierre del ejercicio que merezcan consideraciones o acciones adicionales.

▾ Situación jurídica

La Dirección Jurídica es la encargada de garantizar que los procesos, procedimientos y políticas de la organización se ajusten a la normatividad vigente, a las disposiciones estatutarias y a las disposiciones contractuales que rigen nuestras relaciones con los clientes y proveedores, buscando de esta manera minimizar los riesgos legales que puedan presentarse.

Desde esta dirección se fijan las políticas jurídicas y se unifican los criterios para el desarrollo de todos los aspectos relativos a los asuntos legales, procesos judiciales, contratación, relaciones laborales, relación jurídica con los miembros y gobierno corporativo.

La vigencia 2024 tuvo un resultado positivo para la dirección y la fundación, pues no se impulsaron procesos jurídicos en contra de la entidad, logrando mantener en cero (0) el porcentaje de condenas en procesos judiciales y administrativos. Así mismo, se logró llevar a cabo con éxito el proceso ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la permanencia en la calificación de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y la certificación de cumplimiento por parte de la Gobernación de Antioquia.



En el proceso de asuntos legales y procesos judiciales, la dirección jurídica desarrolló acciones con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica en los diferentes órganos de administración de la fundación y su equipo directivo. En este sentido, la dirección se encargó de brindar asesoría y apoyo jurídico en los procesos internos de la entidad, mediante la revisión de documentos contractuales, la emisión de conceptos, políticas y lineamientos jurídicos, acompañamiento en los temas relacionados con asuntos jurídicos, así como en la atención y seguimiento a la respuesta de PQRS.

Desde el punto de vista contractual se relaciona como hecho relevante el proceso exitoso de suscripción de 530 contratos de estímulos con los silleteros para la participación en el desfile que se llevó a cabo en la Feria de Flores de Medellín, versión 2024. Este proceso contractual tuvo como novedad que durante esta vigencia se implementó la firma digital, contribuyendo de esta manera al cuidado del medio ambiente y a las políticas ambientales y de sostenibilidad asociadas a la cultura de cero papeles. Así mismo, la dirección tuvo una participación activa en la puesta en escena del desfile de silleteros a través de la capacitación y apoyo jurídico durante el proceso de evaluación de las silletas. Este proceso contractual permitió fortalecer los vínculos y acercamiento con los silleteros como elemento fundamental para garantizar la promoción de nuestra cultura silleterera y a su vez cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales derivadas del contrato de mandato suscrito con el Distrito de Medellín para tal fin.

Se resalta la participación activa de la dirección jurídica en el proceso de acompañamiento en la negociación, estructuración y suscripción de contratos con el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, lo cual permitió el fortalecimiento de las relaciones con el Distrito a través de las diferentes dependencias, entre ellas, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo y Entretenimiento, Secretaría de Cultura, Secretaría General, Secretaría de Suministros. Estos procesos contractuales estuvieron asociados a la promoción de ciudad, relación contractual y pago de estímulos a los silleteros, comercialización y promoción de las ferias de ciudad y posicionamiento de la marca ciudad. Estos procesos contractuales contribuyeron significativamente con la sostenibilidad financiera de la Fundación. Así mismo, permitió la ejecución de las acciones legales y contractuales, no sólo para la feria de flores, sino en otros espacios de ciudad y la estrategia de promoción cultural e internacionalización de la ciudad.

La Dirección Jurídica implementó herramientas jurídicas para garantizar la trazabilidad de los contratos y la optimización en la consulta de antecedentes, listas restrictivas y debida diligencia. Estas herramientas están asociadas a la implementación de la firma digital en los contratos y la consulta de antecedentes a través de plataformas tecnológicas que permiten el acceso a la información pública de manera más completa y oportuna.



La Dirección Jurídica contribuyó de manera significativa en el fortalecimiento de las relaciones laborales con los empleados de la Fundación a través de la suscripción de los diferentes contratos laborales, otrosíes y rediseño del reglamento interno de trabajo.

Frente a la relación jurídica con nuestros miembros, a través de la Dirección Jurídica se tramitaron los documentos legales para la vinculación de nuevos miembros, modificaciones en las condiciones de facturación y actualización de los libros de registros de membresías.

Durante la vigencia 2024 la entidad se destacó por las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, continuando con la aplicabilidad de las disposiciones consagradas en el Código de Buen Gobierno y de Ética que rigen en la actualidad, manteniendo un relacionamiento positivo con los diferentes órganos de administración, posibilitando la realización de los diferentes consejos directivos y comités y acompañando la definición y ejecución de la estrategia de la Fundación.

▾ Situación Financiera

Durante el primer semestre del año 2024, la situación financiera del Bureau se vio afectada por la insuficiencia de ingresos para cubrir los gastos operativos de la Fundación. Sin embargo, esta situación fue superada a partir del mes de agosto, logrando revertir la tendencia negativa y culminar el año con resultados altamente positivos.

Los ingresos totales del ejercicio 2024 alcanzaron la cifra de \$10.602, lo que representa un incremento del 3.48% en comparación con el año 2023. Este aumento en los ingresos, sumado a la implementación de un plan de austeridad y optimización de recursos, permitió generar excedentes por valor de \$1.666. Este



resultado supera en un 145.92% los excedentes obtenidos en el año 2023, lo que evidencia la eficiencia en la gestión financiera de la Fundación.

La recuperación financiera lograda durante el segundo semestre del año 2024 demuestra la capacidad de adaptación y resiliencia del Bureau ante situaciones adversas. La implementación de medidas de control de gastos y la búsqueda permanente de fuentes de ingresos fueron fundamentales para alcanzar estos resultados positivos.

Los estados financieros del Bureau correspondientes al año 2024 se encuentran disponibles para su consulta en el capítulo de Informes Financieros.

▾ **Situación Administrativa**

Ante la coyuntura financiera del primer semestre del año 2024, la administración del Bureau implementó un plan de austeridad integral, priorizando la ejecución de aquellos recursos considerados esenciales para la sostenibilidad de la Fundación. Esta decisión, si bien impactó algunas áreas como las actividades de bienestar para los colaboradores, se resolvió implementando diferentes estrategias con los aliados en las cuales no se requería inversión.

Gracias a estas medidas, el Bureau no solo logró superar la coyuntura financiera adversa, sino que también finalizó el año con resultados positivos en términos de ingresos y excedentes. Esto demuestra la capacidad de adaptación y resiliencia de la organización, así como el compromiso de su equipo administrativo con la misión y visión de la Fundación.

- **Gestión Humana**

Con nuestro capital humano se logró implementar iniciativas significativas que han contribuido al desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, su talento, compromiso y dedicación son

el motor que impulsa nuestra gestión y éxito. El área de Gestión Humana se ha enfocado en crear un entorno de trabajo donde cada persona se sienta valorada, motivada y tenga la oportunidad de crecer tanto personal como profesionalmente.

Se destaca de forma general la participación de los empleados en las actividades de bienestar laboral programadas, disfrute de los beneficios concedidos a través de la tiquetera emocional, contribuyendo con ello a crear un ambiente de trabajo más positivo y colaborativo, la gestión del año 2024 se orientó hacia la identificación de las fortalezas y áreas de desarrollo.

Los resultados de la gestión fueron muy satisfactorios, lo que permitió cerrar un 2024 con resultados financieros favorables y conceder a los empleados beneficios recibidos de manera satisfactoria por los colaboradores, como reconocimiento al trabajo bien hecho.

- **Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo**

Entendiendo que la SST contribuye al bienestar físico, mental y social de los colaboradores, el trabajo específico del año 2024 se orientó hacia el cumplimiento de los lineamientos legales establecidos en la normatividad vigente.

Se promovió y convocó la conformación de los comités de convivencia laboral y el de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, se contrataron los servicios de una empresa externa para que atendiera los planes y programas relacionados con el sistema de gestión en SST. Se llevaron a cabo diferentes acciones para cumplir no solo con las exigencias normativas, sino que tuvieron un alcance mayor.

Se destaca que, en el año 2024, no se presentaron accidentes laborales, incapacidades de origen laboral, ni incidentes de este tipo.



Al finalizar el año se realizó la Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST año 2024 a través de la ARL SURA, con el fin de dar cumplimiento al artículo 28 de la resolución 0312 de 2019, obteniendo un 100% como resultado final. Calificación para compartir con proveedores, contratantes y demás instituciones con las cuales se establecen relaciones comerciales, siendo el BUREAU una entidad confiable y que cumple con los lineamientos legales en todo el sistema integral de seguridad social.

- **Gestión TIC**

La Fundación reforzó su seguridad e infraestructura tecnológica mediante la adquisición de un servidor de mayor capacidad garantizando la custodia de la información que allí reposa y la implementación de un sistema de acceso biométrico. Estas medidas aseguran la protección de datos críticos y un control de acceso más regulado a las instalaciones del Bureau.

- **Gestión documental**

Se invirtió en un escáner con el propósito de agilizar el proceso de digitalización de la información, haciéndolo más eficiente, permitiendo optimizar los tiempos de desarrollo de la actividad, mejorando la capacidad de respuesta a nuestro miembros y empleados.

María Fernanda Galeano
Presidente Consejo Directivo

Juliana Cardona Quiros
Directora Ejecutiva



5. Estados Financieros



FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	Var %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	985.986	1.294.761	\$ (308.774)	-24%
Inversiones	5.715.817	365.504	\$ 5.350.313	1464%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 6.701.804	1.660.264	\$ 5.041.539	304%
Deudores	3 98.382	19.952	\$ 78.430	393%
Deudores Clientes	3 620.883	227.800	\$ 393.083	173%
Intangibles	5 27.764	38.272	\$ (10.508)	-27%
Otros activos	6 23.221	22.689	\$ 532	2%
Total Activo Corriente	7.472.053	1.968.977	\$ 5.503.076	279%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Deudores clientes	3 22.355	11.080	\$ 11.276	102%
Propiedad, planta y equipo	4 118.970	69.918	\$ 49.052	70%
Total Activo no Corriente	141.325	80.998	\$ 60.327	74%
TOTAL ACTIVO	7.613.378	2.049.975	\$ 5.563.404	271%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	7 23.043	2.119	\$ 20.924	987%
Cuentas por pagar comerciales	8 498.378	95.460	\$ 402.918	422%
Impuestos corrientes por pagar	9 173.466	175.221	\$ -1.755	-1%
Beneficios a los empleados	10 232.276	235.822	\$ -3.546	-2%
Otros pasivos	11 4.189.101	72.290	\$ 4.116.810	5695%
Total Pasivo Corriente	5.116.264	580.913	\$ 4.535.351	781%
TOTAL PASIVO	5.116.264	580.913	\$ 4.535.351	781%
PATRIMONIO				
Capital Social	310.062	310.062	\$ -	0%
Excedentes Retenidos	146.262	146.262	\$ -	0%
Ajuste por adopción NIIF	969	969	\$ -	0%
Excedentes de ejercicios anteriores	12 373.236	334.069	\$ 39.168	12%
Excedentes Neto del Ejercicio	1.666.584	677.700	\$ 988.884	146%
TOTAL PATRIMONIO	2.497.114	1.469.062	\$ 1.028.052	70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.613.378	2.049.974	\$ 5.563.404	271%

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Juliana Cardona Q.
JULIANA CARDONA QUIROS
Representante Legal

Milse Ramirez
EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56.947-T

Zulima Lopez A
ZULIMA LÓPEZ ÁRANGO
Revisor Fiscal
151637-T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del ejercicio	1.666.584	677.700
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de €	106.204	111.018
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.772.788	788.718
Cambio en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores -	482.789	522.644
Cuentas por Pagar	402.918	-317.905
Impuestos por Pagar	-1.755	-12.937
Beneficios a Empleados	-3.546	19.557
Ejecución de convenios	4.116.810	-1.002.025
Utilización de Excedentes-	638.532	-731.287
EFFECTIVO NETO PROVISTO, (UTILIZADO) 3	.393.106	-1.521.953
PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 5	.165.894	-733.235
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-79.342	-49.883
Venta de propiedades de inversión		
Aumento en cargos diferidos	-65.938	-97.101
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVI	-145.279	-146.984
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones Financieras	20.924	-16.917
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 2	0.924	-16.917
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIP DE EFECTIVO	5.041.539	-897.135
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1.660.264	2.557.400
AL FINAL DEL EJERCICIO	6.701.804	1.660.264

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Juliana Cardona Q.
JULIANA CARDONA QUIROSE
Representante Legal

Milse Ramirez
MILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-TR

Zulima Lopez A
ZULIMA LÓPEZ ÁRANGO
Revisor Fiscal
151637-T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2.024	2.023	VARIACIÓN	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	13	\$ 10.602.476	\$ 10.246.079	\$ 356.396	3%
COSTO DE VENTAS		\$ 6.874.195	\$ 7.494.327	\$ (620.132)	-8%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 3.728.281	\$ 2.751.753	\$ 976.528	35%
GASTOS OPERACIONALES	15	\$ 2.066.888	\$ 2.104.023	\$ (37.135)	-2%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 1.661.393	\$ 647.730	\$ 1.013.663	156%
INGRESOS NO OPERACIONALES	14	\$ 102.243	\$ 142.352	\$ (40.109)	-28%
GASTOS NO OPERACIONALES	16	\$ 88.705	\$ 100.856	\$ (12.151)	-12%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		\$ 1.674.930	\$ 689.225	\$ 985.705	143%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		\$ 8.346	\$ 11.526	\$ (3.179)	-28%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		1.666.584	677.700	\$ 988.884	146%

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS EXCEDENTES POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes de Capital	Excedentes Retenidos	Ajuste Adopción NIIF	Excedentes Ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	310.062	146.262	969	334.069	677.700	1.469.061
Traslado a resultados de ejercicios anteriores						0
Utilización de Excedentes				-638.532	-677.700	-1.316.232
Movimiento del ejercicio				677.700	1.666.584	2.344.284
Saldos al 31 de diciembre de 2024	310.062	146.262	969	373.236	1.666.584	2.497.114

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Juliana Cardona Q.
JULIANA CARDONA QUIROS
Representante Legal

Emilse Ramírez
EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-T

Zulima López Arango
ZULIMA LÓPEZ ARANGO
Revisor Fiscal
151637-T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos).

NOTA 1 - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

1.1 NATURALEZA DE ACTIVIDADES

La FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, en adelante “El Bureau” es una entidad sin ánimo de lucro con duración indefinida perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, constituida mediante Resolución 085 de mayo 29 del año 1964 y reformada con acta de junta directiva de julio 6 del año 2005, acta de junta directiva de marzo 8 del año 2018 y marzo 19 del año 2019.

Su objeto social consiste en fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la Ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo.

Su domicilio principal es en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 41 No 55-80, oficina 306 ala norte Plaza Mayor.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de El BUREAU, por los años finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con lo previsto en los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2, las CNIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), dado que El BUREAU pertenece al Grupo 2. Junto con las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español el 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con lo anterior El BUREAU debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, Estado de Ganancia o Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en los Excedentes.

1.3 BASES DE PRESENTACIÓN

1.3.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando el peso colombiano (COP), debido a que este es la moneda del entorno económico principal en el que El BUREAU opera sus transacciones financieras. Esta a su vez, es su moneda funcional. En caso de realizar transacciones diferentes a la moneda funcional, El BUREAU convertirá la moneda por el tipo de cambio de la fecha vigente en la que se efectúa la transacción (TRM).

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

1.3.2 Clasificación de Activos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de la Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a (12) doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a (12) doce meses.



1.3.3 Base de Acumulación

El BUREAU con el fin de cumplir sus objetivos, elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base contable de acumulación (o devengo) informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales Estados Financieros suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios de la información tomar decisiones económicas.

1.3.4 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros son preparados bajo el supuesto de que El BUREAU está en funcionamiento y continuará con su actividad dentro del futuro previsible. El BUREAU tiene duración indefinida y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma significativa las actividades misionales. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros serán preparados sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.



1.4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

1.4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los fondos de caja como los depósitos bancarios, entre ellos encontramos inversiones financieras de corto plazo (12) meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que el nivel de riesgo represente cambios poco significativos en su valor, así mismo se manifiesta la no operación de inversiones en moneda extranjera y no captación de recursos.

Disponibilidad de liquidez inmediata:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.

- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para convertirse fácilmente en efectivo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe El BUREAU de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como: depósitos en cuentas bancarias para administrar proyectos con recursos del estado u otras entidades con las cuales se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.

1.4.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El BUREAU medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al precio de la transacción o firma del convenio y/o contrato; incluyendo los costos de transacción, excepto si el convenio constituye en efecto una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el cliente aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales del convenio o contrato y/o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el convenio o contrato constituye una transacción de financiación, El BUREAU medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para los convenios de afiliación a membresía en dinero y/o por canje con vencimiento mayor a 360 días, se reconocerá pérdida por deterioro de cartera en resultados.

1.4.3 Propiedades, Planta y Equipo

El BUREAU contabilizará a su costo inicial y de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Debe cumplir con el enfoque de los componentes, por lo tanto, El BUREAU reconocerá el costo de una partida de Propiedades, Planta y Equipo como un

activo si, y solo si:

- Sea probable que El BUREAU obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que sea controlado por el Bureau.

El BUREAU activará un bien cuando su valor supere las 50 Unidades de Valor Tributario (UVT), de lo contrario se llevará contra el resultado (Gasto activos de menor cuantía).

1.4.4 Depreciación, Método de Depreciación y Deterioro de Valor

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta CNIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

El BUREAU, depreciará sus activos por el método de línea recta. Y sus vidas útiles para la depreciación serán las vidas útiles fiscales modificadas por la Ley 1819 de diciembre de 2016. Las cuales corresponden a:

Conceptos de Bienes a Depreciar	Tasa de Depreciación Fiscal Anual %	Años	Método
Construcciones y Edificaciones	2.22	45	Lineal
Muebles y Enseres	10.00	10	Lineal
Maquinaria y Equipo	10.00	10	Lineal
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10.00	10	Lineal
Equipo de Computación	20.00	5	Lineal
Equipo de Comunicación	20.00	5	Lineal

Si durante la última fecha que informa EL BUREAU, se encuentran las expectativas presentes sin ningún cambio podrá utilizar su método inicial, salvo que la situación sea desfavorable, tendrá que crear un nuevo patrón de depreciación, se contabilizará como un cambio de estimación contable.

El BUREAU, anualmente aplicará lo previsto en la política de deterioro de valor de los activos, para determinar si un elemento o grupo de propiedad, planta y equipo, se ha visto deteriorado, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

1.4.5 Activos Intangibles

El BUREAU, contabilizará los intangibles a su costo inicial y de adquisición, menos la amortización acumulada. Y reconocerá un elemento como activo intangible cuando cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que obtengan beneficios económicos futuros.

1.4.6 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar en El BUREAU, equivale a facturas comerciales, cuentas de cobro y contratos de prestación de servicios de suministros de bienes, que da lugar a un pasivo financiero y a un activo financiero para el acreedor. El BUREAU, reconocerá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Esta puede tener lugar, cuando El BUREAU aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el BUREAU medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de disposición.

1.4.7 Impuestos Corrientes por Pagar

El BUREAU como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529 de 1990, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 del Estatuto Tributario y Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria 1625 de 2016 y sus modificaciones, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial según el decreto 2150 de 2017, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con su objeto social y se encuentren enmarcadas en las actividades meritorias, en cumplimiento a la normatividad los recursos y excedentes de El BUREAU son reinvertidos para fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, por tal motivo goza de la exoneración del Impuesto sobre la Renta.

Respecto al Impuesto de Industria y Comercio, El BUREAU es de Prohibido Gravamen, según resolución #11682 del 9 de Julio de 2013, expedida por parte de la secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín.

Las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias se harán conforme a los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y al Estatuto Tributario.



1.4.8 Beneficios a los Empleados

Son beneficios a los empleados todas las erogaciones y contraprestaciones que El BUREAU proporciona a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios.

En los beneficios a corto plazo, aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes o antes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, prima de servicio, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social y otros beneficios.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a El BUREAU, beneficios económicos futuros, reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

1.4.9 Ingreso, Costos y Gastos.

Un ingreso de actividades ordinarias en El BUREAU es un convenio o contrato que aporta a la ciudad para la promoción del destino a través de una prestación del servicio que se realiza en los convenios de asociación con los distintos entes gubernamentales y privados de la ciudad especialmente los del clúster de turismo, promoción y cultura. El BUREAU espera unos incrementos de los beneficios económicos para ser reinvertido en la misma operación, el cliente como contraprestación recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de la operación de El BUREAU, que es fundamentalmente el fomento y desarrollo del turismo en el Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo, contemplando sostener la relación de servicio que se ajuste a la estructura de cada organización categorizando a los diferentes clientes según sus necesidades.

Según esta definición se detallan dos características del ingreso de actividades ordinarias de El BUREAU:

- El cliente a la firma del convenio no tiene un retorno de la inversión, no existe una contraprestación directa sino indirecta, donde recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de los convenios de asociación que El BUREAU va ejecutando a través del período sobre el que se informa.
- No existe una asociación directa de los costos y gastos con el ingreso de actividades ordinarias, porque los beneficios económicos que se esperan recibir son reinvertidos en la misma operación de El BUREAU.

El BUREAU, reconocerá las cuentas de ingresos de actividades ordinarias solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del convenio de afiliación.

A la firma del convenio de afiliación, El BUREAU reconocerá de forma inmediata un ingreso operacional en el estado de resultados.

El BUREAU, medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá tener en cuenta el importe de los conceptos que se tomen por descuento comercial, pronto pago, que sea practicado por El BUREAU.

El BUREAU, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceros tales como impuestos sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El costo en la prestación del servicio en El BUREAU, son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período anual o del período en el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El costo en la prestación del servicio de El BUREAU se reconocerá cuando es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con este llegue o salga de El BUREAU y la partida tiene un costo o valor que se puede medir con

fiabilidad, igualmente se reconocerá el traslado de los costos de la prestación del servicio a costo de venta en el momento en que se realice un ingreso de actividades ordinarias relacionado con el mismo.

El BUREAU, medirá el costo de la prestación del servicio por su valor razonable o precio de la transacción.

1.4.10 Estimaciones y errores

La dirección ejecutiva podrá realizar estimaciones, provisiones y presunciones que, de acuerdo con el criterio apropiado, podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas, El BUREAU cambiará su política contable solo si:

- Requeridos por cambios a esta NCIF.
- Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- Aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- Aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

Cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NCIF requeriría o permitiría en otro caso a medir al valor razonable.

1.4.11 Hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre



el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que se informa (hechos que implican ajuste).
- Aquéllos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

El BUREAU, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes. Y no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes.

NOTA 2 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Caja menor	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ -	0,00%
Caja reciclaje	\$ -	\$ 678	-\$ 678	-100,00%
Caja en moneda extranjera	\$ 8.262	\$ 10.284	-\$ 2.022	-19,66%
Cuentas corrientes	\$ 48.039	\$ 31.826	\$ 16.213	50,94%
Cuentas de Ahorro	\$ 928.685	\$ 1.250.972	-\$ 322.287	-25,76%
Inversiones	\$ 5.715.817	\$ 365.504	\$ 5.350.313	1463,82%
Total	\$ 6.701.804	\$ 1.660.264	\$ 5.041.539	303,66%

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo corresponden a los dineros en la caja y depositados en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones a la vista.

NOTA 3 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Anticipos y Avances	\$ 85.929	\$ 13.821	\$ 72.108	521,73%
Ingresos por Cobrar	\$ 857	\$ 26.247	\$ -25.390	-96,74%
Deudores Clientes	\$ 620.883	\$ 202.410	\$ 418.473	206,75%
Anticipo de Impuestos	\$ 7.695	\$ 4.099	\$ 3.596	87,73%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 725	\$ 1.168	\$ -443	-37,91%
Deudores Varios	\$ 3.176	\$ 8	\$ 3.168	40196,19%
Total	\$ 719.265	\$ 247.752	\$ 471.513	190,32%

NOTA 3 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Deudores Clientes (Cartera superior a 360 días)	\$ 22.355	\$ 11.080	\$ 11.276	101,77%
Total	\$ 22.355	\$ 11.079,84	\$ 11.275,60	101,77%

NOTA 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Equipo de oficina	\$ 13.575	\$ 48.102	\$ (34.527)
Depreciación equipo de oficina	\$ (7.475)	\$ (39.240)	\$ 31.765
Equipo de computo y comunicaciones	\$ 204.906	\$ 134.863	\$ 70.043
Depreciación acumulada	\$ (92.036)	\$ (73.807)	\$ (18.229)
Total	\$ 118.970	\$ 69.918	\$ 49.052

El rubro de propiedad, planta y equipo está representado en los bienes muebles registrados al modelo de costo, los activos son depreciados utilizando el método de línea recta y se manejaron las vidas útiles indicadas en la política contable.

NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Seguros	\$ 27.764	\$ 38.272	\$ (10.508)	-27,46%
Total	\$ 27.764	\$ 38.272	\$ (10.508)	-27,46%

Los activos intangibles están compuestos por: licencias de Office 365, licencias de antivirus y adecuaciones a las nuevas instalaciones

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Seguros	\$ 23.221	\$ 22.689	\$ 532	2,34%
Total	\$ 23.221	\$ 22.689	\$ 532	2,34%

Los otros activos corresponden a los seguros adquiridos: Responsabilidad Civil para directores y administradores, Multi Riesgo Empresarial, Protección Digital (riesgo cibernético), Responsabilidad Civil y Extracontractual, y póliza del Vehículo Corporativo.

NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones financieras	\$ 23.043	\$ 2.119	\$ 20.924	987,40%
Total	\$ 23.043	\$ 2.119	\$ 20.924	987,40%

Las obligaciones financieras corresponden a compras con tarjetas de crédito, con una tasa de interés del 2.69%, las cuales serán canceladas en enero de 2025.

NOTA 8 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Costos y Gastos por Pagar	\$ 464.924	\$ 84.237	\$ 380.687	451,92%
Acreedores Varios	\$ 33.455	\$ 11.223	\$ 22.231	198,08%
Total	\$ 498.378	\$ 95.460	\$ 402.918	422,08%

El ítem de Costos y Gastos por pagar está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Oficina	\$ 110.199	\$ 50.456	\$ 59.743	118,41%
Fondo Estatutario	\$ 9	\$ 1.215	\$ -1.206	-99,25%
Excedentes	\$ 15.019	\$ 24.121	\$ -9.101	-37,73%
Bureau Feria de Flores	\$ 49.756	\$ -	\$ 49.756	100,00%
Promoción de Ciudad	\$ 289.940	\$ 8.446	\$ 281.495	3332,93%
Total	\$ 464.924	\$ 84.237	\$ 380.687	451,92%

Acreedores varios por pagar corresponden a compromisos adquiridos por la Fundación, en la ejecución del convenio de ferias de ciudad, algunos de los eventos culturales fueron: Feria de flores, Ferias de Ciudad

NOTA 9 - IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Impuesto de Renta	\$ 8.346	\$ 11.526	\$ (3.179)	-27,59%
Retención en la fuente Renta	\$ 15.211	\$ 24.118	\$ (8.906)	-36,93%
Retención en la fuente Iva	\$ 10.955	\$ 2.737	\$ 8.218	300,20%
Impuesto al Valor Agregado	\$ 135.148	\$ 133.274	\$ 1.873	1,41%
Tasa prodeporte	\$ 3.805	\$ 3.566	\$ 239	6,71%
Total	\$ 173.465,68	\$ 175.220,82	\$ (1.755,13)	-1,00%

Impuesto de renta: El BUREAU es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, razón por la cual es contribuyente del impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre los costos y gastos no procedentes o no deducibles, el valor del impuesto estimado para el año 2024 es por valor de \$ 8.346.

Tasa prodeportes: Este impuesto es una nueva tasa para la financiación del deporte a nivel municipal, a través del acuerdo municipal 018 "por medio del cual se crea la tasa prodeporte y recreación en el Municipio de Medellín", con una tarifa de retención del 1.3%.

Impuesto al Valor Agregado: El IVA corresponde al bimestre 6 (noviembre- diciembre), el cual fue cancelado el 15 de enero de 2025.

NOTA 10 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Salarios	\$ 262	\$ 2.064	\$ (1.802)	-87,32%
Cesantías	\$ 109.130	\$ 90.437	\$ 18.693	20,67%
Intereses a las cesantías	\$ 11.484	\$ 10.340	\$ 1.145	11,07%
Prima de servicios	\$ -	\$ 174	\$ (174)	-100,00%
Vacaciones	\$ 40.107	\$ 62.798	\$ (22.691)	-36,13%
Aportes seguridad social	\$ 69.782	\$ 63.572	\$ 6.209	9,77%
Libranzas	\$ 661	\$ 5.038	\$ (4.376)	-86,87%
AFC	\$ 850	\$ 700	\$ 150	21,43%
Pensiones voluntarias	\$ -	\$ 700	\$ (700)	-100,00%
Total	\$ 232.276	\$ 235.822	\$ (3.546)	-1,50%

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones adquiridas para el funcionamiento de la Fundación para el buen desempeño de la entidad, los cuales se representan en prestaciones sociales, seguridad social, libranzas y aportes a AFC.

NOTA 11 - OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Aportes Distrito	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 3.500.000	100%
Anticipos	\$ 5.902	\$ 2.369	\$ 3.533	149%
Ingreso diferido ferias de ciudad	\$ 581.480	\$ 67.060	\$ 514.420	767%
Cuenta por pagar mandato silleteros	\$ 31.535	\$ -	\$ 31.535	100%
Cuenta por pagar Municipio Medellín	\$ -	\$ 2.861	\$ -2.861	-100%
Contrato ferias de ciudad 2023	\$ 70.184	\$ -	\$ 70.184	100%
Total	\$ 4.189.101	\$ 72.290	\$ 4.116.811	5694,86%

NOTA 12 - EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Excedentes acumulados	\$ 373.236	\$ 334.069	\$ 39.168	11,72%
Total	\$ 373.236	\$ 334.069	\$ 39.168	11,72%

NOTA 13 - INGRESOS OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Promoción Ciudad	\$ 4.298.973	\$ 4.366.732	\$ (67.759)	-1,55%
Ferías de Ciudad	\$ 5.363.375	\$ 4.962.182	\$ 401.193	8,09%
Silleteros mandato	\$ 128.200	\$ -	\$ 128.200	100,00%
Gobernación	\$ -	\$ 437.547	\$ (437.547)	-100,00%
Membresías	\$ 474.891	\$ 402.235	\$ 72.656	18,06%
Autos clásicos	\$ 236.320	\$ 11.600	\$ 224.720	1937,24%
Otros	\$ 100.716	\$ 65.782	\$ 34.934	53,11%
Total	\$ 10.602.475	\$ 10.246.078	\$ 356.397	3,48%

NOTA 14 - INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Financieros	\$ 37.151	\$ 120.501	\$ -83.349	-69,17%
Recuperaciones	\$ 12.218	\$ 15.820	\$ -3.601	-22,76%
Indemnizaciones por Incapacidades	\$ -	\$ 5.258	\$ -5.258	-100,00%
Otros	\$ 52.874	\$ 774	\$ 52.100	6732,02%
Total	\$ 102.243	\$ 142.352	\$ -40.109	-28,18%

NOTA 14 – INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Financieros	\$ 37.151	\$ 120.501	-\$ 83.349	-69,17%
Recuperaciones	\$ 12.218	\$ 15.820	-\$ 3.601	-22,76%
Indemnizaciones por Incapacidades	\$ -	\$ 5.258	-\$ 5.258	-100,00%
Otros	\$ 52.874	\$ 774	\$ 52.100	6732,02%
Total	\$ 102.243	\$ 142.352	-\$ 40.109	-28,18%

NOTA 15 - GASTOS OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Gastos de Personal	\$ 1.097.180	\$ 1.387.748	\$ (290.568)	-21%
Honorarios	\$ 127.549	\$ 107.739	\$ 19.810	18%
Impuestos	\$ 191.448	\$ 83.456	\$ 107.992	129%
Arrendamientos	\$ 201.227	\$ 187.477	\$ 13.750	7%
Afiliaciones contribuciones y	\$ 3.153	\$ -	\$ 3.153	100%
Servicios	\$ 140.122	\$ 70.355	\$ 69.767	99%
Gastos Legales Seguros	\$ 14.902	\$ 12.578	\$ 2.324	18%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 8.529	\$ 7.689	\$ 840	11%
Adecuaciones Instalaciones e	\$ 3.107	\$ 959	\$ 2.148	224%
Gastos de Viaje	\$ 861	\$ 966	\$ (105)	-11%
Depreciaciones	\$ 30.290	\$ 42.083	\$ (11.793)	-28%
Amortizaciones	\$ 75.914	\$ 68.935	\$ 6.979	10%
Diversos	\$ 172.607	\$ 118.188	\$ 54.419	46%
Deterioro de Cartera	\$ -	\$ 15.850	\$ (15.850)	-100%
Total	\$ 2.066.888	\$ 2.104.023	\$ (37.135)	-1,76%

El ítem de honorarios está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Revisoría Fiscal	\$ 39.000	\$ 46.334	\$ (7.334)	-15,83%
Asistencia técnica	\$ 28.357	\$ 44.026	\$ (15.669)	-35,59%
Asesoría Jurídica	\$ 23.534	\$ 11.330	\$ 12.204	107,72%
Procesos de selección	\$ 34.057	\$ -	\$ 34.057	100,00%
Otros	\$ 2.600	\$ 6.050	\$ (3.450)	-57,02%
Total	\$ 127.548	\$ 107.739	\$ 19.809	18,39%

El ítem de servicios está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Aseo y vigilancia	\$ 2.083	\$ 1.894	\$ 190	10,0%
Asistencia técnica	\$ 36.400	\$ 4.857	\$ 31.543	649,5%
Acueducto alcantarillado y	\$ 3.636	\$ 3.303	\$ 333	10,1%
Energía eléctrica	\$ 11.661	\$ 14.095	\$ (2.435)	-17,3%
servicios personal	\$ 180	\$ 581	\$ (401)	-69,0%
Teléfono	\$ 11.960	\$ 6.507	\$ 5.453	83,8%
Internet	\$ 3.574	\$ 7.687	\$ (4.113)	-53,5%
Celular	\$ 5.221	\$ 4.035	\$ 1.186	29,4%
Televisión por cable	\$ 70	\$ 170	\$ (100)	-58,9%
Proceso de selección	\$ 3.883	\$ 7.100	\$ (3.217)	-45,3%
Correo, portes y telegramas	\$ 3.539	\$ 1.184	\$ 2.355	198,8%
Servicios digitales del exterior	\$ 714	\$ 2.178	\$ (1.464)	-67,2%
Mensajería	\$ 1.050	\$ 5	\$ 1.045	20900,0%
Transporte fletes y acarreos	\$ 1.503	\$ 137	\$ 1.366	993,2%
Pautas digitales	\$ 710	\$ 1.540	\$ (830)	-53,9%
Publicidad	\$ 19.829	\$ 6.103	\$ 13.726	224,9%
Otros	\$ 27.913	\$ 8.874	\$ 19.039	214,6%
Renovación dominio internet	\$ 6.196	\$ 105	\$ 6.091	5794,8%
Total	\$ 140.122	\$ 70.355	\$ 69.767	99,16%

El ítem de mantenimiento y reparaciones está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Construcciones y edificaciones	\$ 2.522	\$ -	\$ 2.522	100,00%
Equipo de oficina	\$ 1.410	\$ 766	\$ 644	84,07%
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 123	\$ 1.476	\$ (1.353)	-91,66%
Accesorios equipos computo	\$ 296	\$ 294	\$ 2	0,73%
Flota y equipo de transporte	\$ 3.397	\$ 4.586	\$ (1.189)	-25,93%
Otros	\$ 781	\$ 567	\$ 214	37,77%
Total	\$ 8.529	\$ 7.689	\$ 840	10,92%

El ítem de adecuaciones e instalaciones está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Arreglos ornamentales	\$ 1.455	\$ -	\$ 1.455	100,00%
Reparaciones locativas	\$ 1.652	\$ 959	\$ 693	72,23%
Total	\$ 3.107	\$ 959	\$ 2.148	223,92%

El ítem de diversos está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Libros, suscrip, período y revistas	\$ 1.773	\$ 464	\$ 1.309	282,05%
Gastos de representación	\$ 5.214	\$ 2.294	\$ 2.920	127,28%
Elementos de aseo y cafetería	\$ 11.488	\$ 15.449	-\$ 3.961	-25,64%
Útiles, papelería y fotocopia	\$ 24.221	\$ 6.741	\$ 17.480	259,29%
Combustibles y lubricantes	\$ 9.778	\$ 8.021	\$ 1.757	21,91%
Taxis y buses	\$ 10.900	\$ 4.403	\$ 6.497	147,54%
Casino y restaurante	\$ 33.356	\$ 22.860	\$ 10.497	45,92%
Parqueaderos	\$ 17.733	\$ 18.715	-\$ 982	-5,25%
Peajes	\$ 662	\$ 849	-\$ 187	-22,01%
Activos menor cuantía	\$ 3.523	\$ 92	\$ 3.430	100,00%
Licencias	\$ 30.886	\$ 4.986	\$ 25.901	519,49%
Bonos	\$ -	\$ 4.020	-\$ 4.020	100,00%
Otros	\$ -	\$ 2.038	-\$ 2.038	-100,00%
BIENESTAR LABORAL				
Capacitaciones y talleres	\$ 50	\$ 3.366	-\$ 3.316	-98,51%
Casino y restaurante	\$ 6.280	\$ 6.874	-\$ 594	-8,64%
Útiles	\$ -	\$ 84	-\$ 84	-100,00%
Bienestar Y Seguridad Trabajo	\$ -	\$ 197	-\$ 197	-100,00%
Bienestar al empleado	\$ 16.743	\$ 16.535	\$ 208	1,26%
Otros	\$ -	\$ 200	-\$ 200	-100,00%
Total	\$ 172.607	\$ 118.188	\$ 54.419	46,04%

NOTA 16 - GASTO NO OPERACIONES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Financieros	\$ 60.624	\$ 73.475	-\$ 12.851	-17,49%
Extraordinarios	\$ 7.197	\$ 6.007	\$ 1.190	19,81%
Diversos	\$ 20.884	\$ 21.374	-\$ 490	-2,29%
Total	\$ 88.705	\$ 100.856	-\$ 12.151	-12,05%

El ítem de gastos financieros está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Gastos bancarios	\$ 128	\$ -	\$ 128	100,00%
Intereses por sobregiros	\$ 35	\$ 13	\$ 22	165,22%
Comisiones	\$ 9.576	\$ 11.594	-\$ (2.018)	-17,41%
Intereses de mora	\$ 141	\$ 63	\$ 78	122,85%
Diferencia en cambio	\$ 3.669	\$ 6.068	-\$ (2.400)	-39,54%
Intereses corrientes	\$ 120	\$ -	\$ 120	100,00%
Cuota de manejo	\$ 2.104	\$ 1.220	\$ 884	72,52%
Gravamen movimientos financieros	\$ 44.852	\$ 54.516	-\$ (9.664)	-17,73%
Total	\$ 60.624	\$ 73.475	\$ (12.851)	-17,49%

NOTA 17 - HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

JULIANA CARDONA QUIROS, en calidad de representante legal y MARÍA EMILSE RAMÍREZ GIRALDO, como Contador público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Principales: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Excedente, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2024 y 2023 de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU – OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA** con Nit. 811.008.634-8, aplicando para su elaboración el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del año 2009, y de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información generalmente aceptados en Colombia en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por lo cual podemos realizar las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos representan para la Fundación probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan un probable desprendimiento de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.
- Todas las situaciones económicas realizadas por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre del año 2024 y 2023 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los hechos económicos reconocidos en los Estados Financieros se han medido de acuerdo con los requerimientos de los nuevos marcos normativos aceptados en Colombia.
- Todas las transacciones económicas que tienen relevancia o que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, detallados y revelados en los Estados Financieros.

Somos responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido

fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos. También somos responsables de la oportuna preparación, presentación y pago de acuerdo con la Ley de todas las declaraciones tributarias, aportes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes para fiscales.

De igual manera somos responsables del sistema de contabilidad y de control interno que en la actualidad utiliza la Fundación para prevenir y detectar el fraude o error.

No tenemos conocimiento de:

- La ocurrencia de fraudes o Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Fundación.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Fundación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y

cuyos efectos debenser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.

- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deben ser revelados en notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y de los terceros en su poder y no existen pignoración ni gravámenes sobre dichos activos.

La Fundación ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Juliana Cardona Quiros

Juliana Cardona Quiros
Representante legal

Maria Emilse Ramirez

Maria Emilse Ramirez
Contador Público | TP 56.947-T



DICTAMEN | REVISOR FISCAL



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DC 002-2025 FB

A los Señores miembros de

FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA

Opinión Favorable

He examinado los estados financieros de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en los excedentes netos, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así, como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad y de Información Financiera NCIF en anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y demás normatividad contable emitida.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

CRA 48 NO. 20-114 OFICINA 925 TORREZ CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO PRK (57) 444 8883 MEDELLIN, COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM.CO



Soy independiente de la **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros individuales de la **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí. Al respecto, se expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el día 24 de enero de 2024.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno de la entidad **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la fundación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

CRA-48 NO. 20-114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO PRX (571) 444 8883 MEDELLIN COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

CRA-48 NO. 20-114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO PRX (571) 444 8883 MEDELLIN COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM

Información sobre otros asuntos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de miembros y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, esto en cumplimiento del artículo 87 parágrafo 2 de la ley 1676 del 2013.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal normativo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la fundación;
- Estatutos de la fundación;
- Actas de consejo y de junta directiva.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO III. efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración de la entidad es adecuado, según mi evaluación realizada aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia con el objeto de asegurar en forma razonable el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la entidad.


ZULIMA LÓPEZ ARANGO

Revisor Fiscal
TP 151637-T

En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
Medellín, 27 de febrero de 2025


CIA-48NO-20-114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO PRX.5741444-8883 MEDELLÍN, COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD WWW.RUSSELLBEDFORD.COM.CO

HACEMOS QUE EL MUNDO SE

enamórese

de Medellín & Antioquia

Russell Bedford



G R E A T E R
MEDELLIN
CONVENTION & VISITORS
BUREAU

